

**ACUERDO DEL TRIBUNAL QUE HIA DE VALORAR LAS PRUEBAS
SELECTIVAS DE ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL TURNO LIBRE DE
PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO,
ESPECIALIDAD AGENTE DEL MEDIO NATURAL. (ORDEN DE 27 DE
JUNIO DE 2018. DOE N° 128, DE 03/07).**

El Tribunal referido, reunido el día 08 de julio de 2019, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos, en relación al primer ejercicio de la convocatoria señalada, celebrado el día 15 de junio de 2019:

PRIMERA: Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto de las siguientes preguntas que quedan anuladas y, en consecuencia, sustituidas correlativamente por las preguntas de reserva, tal y como se señala a continuación:

PREGUNTA ANULADA.	PREGUNTA DE RESERVA QUE LA SUSTITUYE.
Nº 40	Nº 1
Nº 45	Nº 2
Nº 63	Nº 3
Nº 65	Nº 4
Nº 76	Nº 5

SEGUNDA: Descartar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y dar por válido el resto del ejercicio.

TERCERA: Dar publicidad al resto del acuerdo.

En Mérida 22 de julio de 2019

El Presidente del Tribunal

Fdo. José A. Pérez Burón



La Secretaria del Tribunal

Fdo. Pilar Noriega Parra